**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**2017-2021**

**JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA**

**“SEMILLITA”**

**NUESTRA ORIENTACION ES EL DESARROLLO EN EL MARCO DE LOS VALORES**

**“SEMBRANDO VALORES Y EDUCANDO PARA EL FUTURO”**

**IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

Se da por escrito que este proyecto educativo fue elaborado por la directora, educadoras, técnicos en párvulo, y el personal de apoyo tales como nutricionista manipuladora de alimentos y auxiliar de aseo, así también los padres de familia y comunidad (Carabineros)

Directora: Educ. de Párvulos ROXANA NEIRA OLIVER

Sub-Directora: Educ. de Párvulos MIRELLA QUINTO MORAN

Dirección del Establecimiento: Tristán Matta Nº1123- 1127

Comuna: San Miguel

Región Metropolitana

Fono: 2-24592935

E-mail: inf.plani.jardin@gmail.com

Página Web: [www.escuelasemillita.cl](http://www.escuelasemillita.cl)

|  |
| --- |
| **INDICE** |
|  **PAGINAS** | **CONTENIDOS** |
| 1 | PORTADA |
| 2 | IDENTIFICACION DEL PROYECTO |
| 3 | INDICE |
| 4 | INTRODUCCION |
| 5 | RESEÑA HISTORICA |
| 6 | IDENTIFICACION DEL JARDIN |
| 7 | ORGANIGRAMA |
| 8 | INFRAESTRUCTURA |
| 9 | SELLO INSTITUCIONAL |
| 10 | MISION - VISION |
| 11-12 | OBJETIVO GENERAL |
| 13 | DIMENSION PEDAGOGICA CURRICULAR |
| 14 | OBJETIVO ESPECIFICOS DIMENCION CURRICULAR |
| 15-22 | MARCO TEORICO CURRICULUM MONTESSORI |
| 23-26 | PERFIL DE LA EDUCADORA, TECNICO, PARVULO Y APODERADO  |
| 27-30 | MARCO TEORICO CURRICULUM INTEGRAL  |
| 31-33 | FUNDAMENTO PEDAGOGICO  |
| 34 | OBJETIVOS EDUCACIONALES  |
| 35 | OBJETIVOS A LOGRAR CON LA FAMILIA  |
| 36 | OBJETIVOS A LOGRAR CON EL EQUIPO DE TRABAJO  |
| 37 | OBJETIVOS A LOGRAR CON LA COMUNIDAD  |
| 38-40 | PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS  |
| 41-43 | OBJETIVOS GENERALES DEL BUEN TRATO  |
| 43 -48 | COMO FOMENTAR EL BUEN TRATO CON LOS NIÑOS, LA FAMILA Y EL PERSONAL  |
| 49 | DIMENSION ORGANIZATIVA  |
| 50 | OBJETIVOS ESPECIFICOS  |
| 51-58 | FODA DEL PERSONAL, FAMILIA, COMUNIDAD Y DE LOS NIÑOS |
| 59 | ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL |
| 60-64 | DESCRIPCION DE CARGOS DEL PERSONAL |
| 65 | COEFICIENTE TECNICO |
| 66 | DIMENCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA |
| 67 | PROCEDIMEINTO DE CONTRATACION DEL PERSONAL |
| 68 | BIENESTAR INTERNO DE LAS TRABAJADORAS |
| 69 | ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS NIVELES |
| 70  | RECURSOS |
| 71 | DIMENSION COMUNITARIA FAMILIAR |
| 72-74 | REUNIONES TECNICAS, DE APODERADOS,Y CENTRO DE PADRES |
| 75 | MEDIOS DE COMUNICACIONES CON QUE CUENTA LA INSTITUCION |
| 76 | TRTABAJO CONJUNTO JARDIN-HOGAR |
| 77 | PLAN DE EMERGENCIA |
| 78-79 | REGISTRO DE TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO POR PARTE DEL PERSONAL. |
|  | EVALUACION PROYECTO EDUCATIVO PERIODO 2017 |
|  | EVALUACION PROYECTO EDUCATIVO PERIODO 2018 |

**INTRODUCCION**

El Jardín Infantil y Sala Cuna SEMILLITA, se encuentra ubicado en la comuna de San Miguel. Es un jardín particular, con 20 años al servicio de la Educación de Párvulos. Atendemos a niños y niñas cuyas edades fluctúan entre los 5,5 meses y 6 años de edad, con personal educativo que promueve en ellos aprendizajes significativos y valores.

Trabajamos con el currículo integral tomando así también aprendizajes de la Metodología MONTESSORI, con objetivos centrados en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Mapas de Progreso

El PEI del Jardín Infantil y Sala Cuna SEMILLITA, fue elaborado con la participación de toda la comunidad educativa (equipo directivo; educadoras; técnicos en atención de párvulos; manipuladoras de alimento; aseo y apoderados y comunidad), los cuales colaboraron proporcionando información relevante respecto a las fortalezas y debilidades de la institución, principios valóricos, entre otros a través de encuestas realizadas, reuniones de apoderados y reuniones técnicas, comunicaciones, lluvia de ideas, tareas grupales Éste PEI intenta reflejar y dar los lineamientos adecuados para nuestro accionar como centro educativo, el cuál será ***revisado cada año*** para su mejoramiento y restructuración; y así satisfacer las necesidades de nuestra comunidad educativa.

**RESEÑA HISTORICA**

La Sala Cuna y Jardín Infantil “SEMILLITA”, inicia en Marzo del año 1997, abriendo sus puerta solo al nivel de Sala Cuna con un numero de 12 pequeñitos, al año siguiente por solicitud de los apoderados se dio inicio a los otros niveles, ya en el año 2005 se comienza a aplicar la metodología Montessori, después de haber perfeccionado al personal docente con la metodología.

En el año 2006, se separa del Jardín Infantil y Sala Cuna los niveles de PRE-KINDER Y KINDER al ser reconocidos por el MINISTERIO DE EDUCACION con el RBD 26066-5, con enseñanza gratuita.

Mientras tanto la Sala Cuna y Niveles Medios siguen siendo reconocidos por la JUNJI con el rol 1511.

El objetivo primordial de la fundación del Establecimiento Educacional, fue y es entregar a los niños y niñas de nuestra comuna una educación de calidad con alto estándar académico sin dejar de lado el **AMOR, SEGURIDAD, RESPETO Y LIBERTAD** hacia los niños y niñas. Es por eso que en todas las salas del plantel se cuenta con el material educativo según las edades de los niños y niñas, con educadoras de párvulos tituladas y técnicas en Atención de párvulos tituladas de acuerdo a la exigencia de la Junji.

A finales del año 2016 se cerró la escuela de párvulos (PRE- KINDER Y KINDER) la cual habiendo ofrecido educación gratuita subvencionada por el ministerio de educación nuevamente pasó a formar parte del Jardín Infantil Particular. Siendo el motivo tema financiero ya que la sostenedora y directora no pudo seguir subvencionando los gastos originados por el mantenimiento de la escuela de párvulos.

**IDENTIFICACION DEL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA**

**“SEMILLITA”**

**Giro de Patente: Educación Pre-escolar**

**Representante Legal: Roxana Neira Oliver**

**Fecha de Fundación: Marzo 1997**

**Resolución Seremi de Salud: 51963     24/11/2008**

**Capacidad Autorizada por Seremi: 90 Párvulos**

**Certificado de recepción final de obra municipal: 02/2007 Aprobado 04/06/2007- 03/06/2011**

**Patente municipal: 228182(indefinida)**

**Razón Social: Empresa Educacional Roxana Neira Oliver E.I.R.L**

**Directora: Roxana Neira Oliver**

**Sub-Directora: Mirella Quinto Moran**

**Teléfono: 224592935**

**Correo:** **inf.plani.jardin@gmail.com**

**ORGANIGRAMA**

Directora

Sub- Directora

Educadora de párvulos

Nutricionista

Asistente de párvulos

Manipuladora de alimentos

Auxiliar de aseo

**INFRAESTRUCTURA**

Nuestro establecimiento educacional cuenta con la siguiente infraestructura:

El edificio está constituido por dos pisos con una superficie edificada de 341,37 m2 de los cuales la superficie del primer piso es de 246,47 m2 y la superficie del segundo piso es de 110,01 m2

El terreno de establecimiento educacional es de 579,84m2 de los cuales 246,47m2 son de patio

En el segundo piso se encuentra ubicada la sala cuna la cual se distribuye un una sala heterogénea, mudador, patio, sala de amamantamiento, dos bodegas, patio techado.

En el primer piso se encuentra 2 salas de actividades, 2 salas de baños para párvulos , 3 baños para los adultos, 1 baño para personas con movilidad reducida, sala de multipropósitos, oficina de dirección ( camilla para primeros auxilios) 1 cocina, 1 sedile, patio delantero, patio trasero

**NUESTRO SELLO COMO FINALIDAD EDUCATIVA**

**“JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SEMILLITA MONTESSORI”**

Generar al interior de nuestro establecimiento un ambiente de trabajo pedagógico que permita el desarrollo de las distintas potencialidades e intereses de los niños y niñas de 5,5 meses a 6 años de edad en forma satisfactoria, que les facilite el éxito en sus futuros proyectos escolares a lo largo de su vida personal.

Preparar a los niños y niñas de 5,5 meses a 6 años de edad dentro de los principios y valores del humanismo tomando como base la enseñanza MONTESSORIANA que los enriquezca cada día más como seres humanos ESPIRITUALES E INTELECTUALES que sean capaz de discernir y así lograr una vida mejor para sí mismo y los demás.

Desarrollar a los niños y niñas de 5,5 meses a 6 años de edad para que privilegien el respeto a la diversidad al amor al prójimo y la coexistencia pacífica.

Formar a los niños y niñas de 5,5 meses a 6 años de edad para que puedan vivir en democracia, asumiendo sus deberes y exigiendo sus derechos.

Internalizar en los niños y niñas de 5,5 meses a 6 años de edad un alto grado de compromiso con el cuidado de su entorno natural, social y cultural.

Entregar a los niños y niñas de 5,5 meses a 6 años de edad conocimientos, habilidades y destrezas necesarias que les permitan adaptarse a los cambios del mundo de hoy.

**MISION**

Nuestro compromiso como institución es Educar a todos los párvulos de 5,5 meses a 6 años de edad mediante la filosofía del METODO MONTESSORI E INTEGRAL.

En un Proceso de Educación Participativa, Innovadora, Integradora y Formadora de Valores dirigido a producir Aprendizajes Significativos y utilizando los principios básicos de las Pedagogía Montessori (La libertad la actividad y la individualidad).Incorporando al personal, familia y comunidad

Acompañados de los avances Tecnológicos, desarrollados en un clima de respeto mutuo, con Igualdad de oportunidades para todos, aceptando las diferencias individuales y basando todo el quehacer educativo en los principios de Calidad, Equidad y Participación. Asistidos de un personal idóneo y capacitado para impartir y hacer frente ante los desafíos educacionales.

**VISION**

Dentro de nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna “SEMILLITA MONTESSORI” queremos formar a los párvulos para que desarrollen todas sus potencialidades tanto cognitivas como sicosociales, amor, respeto por sí mismo y a la diversidad teniendo como referencia la filosofía del METODO MONTESSORI llegando a ser agentes de cambio social y líderes positivos dentro de nuestra Sociedad.

Que los párvulos sean capaces de comunicarse, relacionarse y desenvolverse de forma **AUTONOMA Y VALORICA.**

**OBJETIVO GENERAL**

Ejercer un Liderazgo Directivo en el ámbito Pedagógico, valórico y humano a través de la permanente búsqueda de logros académicos de los niños y niñas de 5,5 meses a 6 años de edad, maximizando el potencial de todos los integrantes de la Comunidad Escolar (Niños y niñas, personal, familia y comunidad)

**OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

1. Liderar y gestionar a la comunidad educativa basados en una mirada pedagógica en miras hacia el desarrollo, mejoramiento y fortalecimiento de la calidad de enseñanza, aprendizaje y de los párvulos.
2. Promover y consensuar los objetivos y valores de la organización educativa con el fin de ponerlos en práctica a través de formas solidas de colaboración, unidad de propósito, consistencia y trabajo colegiado.
3. Desarrollar aprendizajes significativos de calidad, en conjunto de la familia en áreas tanto cognitivas, motrices, emocionales y morales a través del énfasis académico del curriculum escolar, y una atmósfera ordenada y ambiente de trabajo atractivo.
4. Incorporar a la familia dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la calidad de vida del párvulo, entendiendo que la educación inicial es de suma importancia en el desarrollo integro de los párvulos.
5. Promover e involucrar al cuerpo docente en la constante actualización y capacitación orientándolos hacía una comunidad de aprendizaje e innovación.
6. Desarrollar un ambiente propicio de aprendizaje y convivencia en todos los participantes de la comunidad educativa, así mismo, basado en un clima de apoyo y cooperación, a través de una estructura adecuada y contextualizada.
7. Promover las altas expectativas tanto en los párvulos como en sus familias con una actitud positiva en el aprendizaje.
8. Promover dentro de la comunidad educativa el reforzamiento positivo, claros, justos y de retroalimentación efectiva para los párvulos, fortaleciendo la autoestima y responsabilidad sobre el aprendizaje.
9. Establecer mecanismos de evaluación del funcionamiento y adelanto de los aprendizajes de los alumno, y de la organización educativa en general, centrados en el desarrollo de la enseñanza, aprendizaje y del párvulo.

**DIMENSION PEDAGOGICA CURRICULAR**

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

A.- Propiciar y desarrollar habilidades y destrezas intelectuales, físicas, sociales y emocionales en los niños y niñas de 5,5 meses a 6 años de edad que les permita desarrollar autonomía en sus decisiones presentes y futuras.

**META: El 90% de los niños y niñas presentan avances significativos en los procesos educacionales.**

**El 90% de los niños y niñas presentan avances significativos en el desarrollo del lenguaje.**

B.- Promover aprendizajes significativos y relevantes en los niños y niñas de 5,5 meses a 6 años de edad a través de la filosofía del METODO MONTESSORI.

**META: El 90% de los niños y niñas presentan avances significativos en su desarrollo de los valores.**

C.-Promover y desarrollar estrategias y acciones de orientación destinadas a lograr en cada niño y niña de 5,5 meses a 6 años de edad logre un mejor conocimiento y comprensión de su realidad personal permitiendo relacionarse armónicamente consigo mismo, con los demás y la sociedad.

**META: El 90% de los niños y niñas presenta conocimientos de su realidad personal y la sociedad.**

D.-Promover el bienestar integral del niño y niña a través de un ambiente favorable para el aprendizaje promoviendo la curiosidad e interés por personas y el mundo que les rodea

**META: El 90% de los niños y niñas se siente en un ambiente favorable dentro del jardín infantil.**

**MARCO TEORICO**

**METODOLOGIA**

**MONTESSORI**

**¿Qué es el método Montessori?**

Según María Montessori, los niños absorben como “esponjas” todas las informaciones que requieren y necesitan para su actuación en la vida diaria. El niño aprende a hablar, escribir y leer de la misma manera que lo hace al gatear, caminar, correr, etc es decir, de forma espontánea.

La Dra. Montessori no estaba de acuerdo con las técnicas rígidas y, frecuentemente, crueles que se utilizaban en Europa. Basó sus ideas en el respeto hacia el niño y en su capacidad de aprender, partía por no moldear a los niños como reproducciones de los padres y profesores.

Concibió a los niños como la esperanza de la humanidad, dándoles oportunidad de aprender y utilizar la libertad a partir de los primeros años de desarrollo, así el niño llegaría a adulto con la capacidad de hacer frente a los problemas de vivir, incluyendo los más grandes de todos, la guerra y la paz.

El trabajo de María Montessori no solamente era el desarrollar una nueva manera de enseñanza, sino descubrir y ayudar a alcanzar al niño su potencial como humano, a través de los sentidos, en un ambiente preparado y utilizando la observación científica de un profesor entrenado.

En las escuelas tradicionales los niños reciben la educación de manera frontal. Hay un maestro frente al grupo (cuyos integrantes son de la misma edad) y éste se dirige a ellos de manera grupal, por lo que el avance en el programa de estudios es colectivo. Al ser de esta manera, algunos niños se quedan con lagunas en su educación a pesar de la buena voluntad del maestro. En las escuelas Montessori, en cambio, "La meta de la educación debe ser cultivar el deseo natural por aprender”, por lo que se manejan varios grados en cada grupo y existe diversidad de edades.

Los niños más grandes ayudan a los pequeños, los cuales a su vez retroalimentan los mayores con conceptos ya olvidados.

Cada parte del equipo, cada ejercicio, cada método desarrollado, se basó en sus observaciones de lo que los niños hacían "naturalmente", por sí mismos, sin ayuda de los adultos. Por lo tanto, este método de educación es mucho más que el uso de materiales especializados, es la capacidad del educador de amar y respetar al niño como persona y ser sensible a sus necesidades.

El educador ejerce una figura de guía, que potencia o propone desafíos, cambios y/o novedades. El ambiente Montessori no incita a la competencia entre compañeros, en cambio, se respeta y valora el logro de cada alumno en su momento y ritmo oportuno.

El silencio y la movilidad son elementos indispensables en esta metodología. Los niños pueden mover sus mesas, agruparlas o separarlas según la actividad, todo el mobiliario es adecuado al tamaño del niño, siendo las manos las mejores herramientas de exploración descubrimiento y construcción de dichos aprendizajes.

El error, equivocación o falta, es considerado como parte del aprendizaje, por ello, no es castigado, resaltado o señalado, sino, valorado e integrado como una etapa del proceso. Se suele estimular a que el niño haga siempre una auto-evaluación.

***Los principios básicos fundamentales de la Pedagogía Montessori son: L*a libertad, la actividad y la individualidad.**

**Otros aspectos abordados en ésta metodología son:**

El orden, la concentración, el respeto por los otros y por sí mismo, la autonomía, la independencia, la iniciativa, la capacidad de elegir, el desarrollo de la voluntad y la autodisciplina.

El método Montessori está inspirado en el humanismo integral, que postula la formación de los seres humanos como personas únicas y plenamente capacitadas para actuar con libertad, inteligencia y dignidad.

El Método Montessori, es considerado como una educación para la vida y se sirve de los siguientes aspectos para lograrlo:

**Ayuda al desarrollo natural del Ser Humano.**

Estimula al niño a formar su carácter y manifestar su personalidad, brindándole seguridad y respeto.

Favorece en el niño la responsabilidad y el desarrollo de la autodisciplina, ayudándolo a que conquiste su independencia y libertad, esta última como sinónimo de actividad, libertad para ser y pertenecer, para escoger, para instruir, para desarrollarse, para responder a las necesidades de su desarrollo. Libertad para desarrollar el propio control.

Desarrolla en el niño la capacidad de participación para que sea aceptado.

Guía al niño en su formación espiritual e intelectual.

Reconoce que el niño se construye a sí mismo.

**¿Qué le permite al niño conocer innatamente su entorno?**

**La mente absorbente**

Montessori observó una sensibilidad especial del niño para observar y absorber todo en su ambiente inmediato y la denominó “la mente absorbente".

Ésta es la capacidad única en cada niño de tomar su ambiente y aprender cómo adaptarse a él. Durante sus primeros años, las sensibilidades del niño conducen a una vinculación innata con el ambiente. La capacidad del niño de adaptarse por sí mismo al ambiente depende con éxito de las impresiones de ese momento, así si son sanas y positivas, el niño se adaptará de una manera sana y positiva a su entorno.

**Los períodos sensibles**

Se refiere a los períodos de la edad en que el niño demuestra capacidades inusuales en adquirir habilidades particulares, es decir, cuando el interés del niño se focaliza a una parte específica de su ambiente.

Estas sensibilidades que el niño desarrolla normalmente, ayudan a adquirir las características necesarias para su desarrollo como adulto.

**Ejemplos de los periodos sensibles:**

**La lengua** en los primeros años, entre el año y los tres.

Sentido **del orden,** entre los dos y tres años.

Adquirir **la escritura**, entre los tres y cuatro años.

**La palabra** que conducen a la lectura de **los números,** entre los cuatro y cinco años.

Los períodos sensibles para cada niño varían individualmente y son aproximados, pero por todos pasan y nunca regresan. Según Montessori, en la mayor parte de las escuelas, las habilidades básicas se enseñan en gran parte, después de que sus períodos sensibles han pasado.

**Características de los Materiales**

Todos los materiales son motivos de actividad.

* Aíslan las cualidades que queremos resaltar o que el niño aprende.
* Algunos, como los materiales de sensorial, lenguaje y matemáticas están graduados clasificados por área.
* Tienen control del error.
* Tienen un máximo y un mínimo y presentan los opuestos.
* Tienen un límite: Hay un material de cada cosa.
* Ayudan al niño a entender lo que aprende, mediante la asociación de conceptos abstractos con una experiencia sensorial concreta, así realmente está aprendiendo y no solo memorizando.

**Las actitudes del adulto**

El adulto es el nexo entre el niño y el ambiente preparado, y su meta es ayudarlo a ayudarse, dejándolo saber que es él quien debe amarse y respetarse, por lo que el adulto debe ser de gran ayuda en la construcción de la confianza en sí mismo del pequeño.

Como el niño debe estar libre, moverse y experimentar en el ambiente, el papel del adulto es únicamente señalar directrices. Las guías (Maestras o Profesoras) tienen un papel fundamental ya que deben transmitir conocimientos y formar a los alumnos.

**El Papel de la Guía (Educadora de Párvulos)**

La Dra. Montessori siempre se refirió a las maestras como "Guías" y su papel se diferencia considerablemente del de la maestra tradicional.

Ella ante todo tiene que ser una gran observadora de los intereses y necesidades individuales de cada niño.

La interacción de la guía, los niños y el ambiente da como resultado que no existan dos salones Montessori idénticos en su rutina. Cada uno refleja las características individuales de cada guía y de cada grupo de niños.

Algunas guías usan únicamente los materiales diseñados por la Dra. Montessori, otras, en cambio, desarrollan ellas mismas materiales nuevos o adaptan materiales educativos al salón de clases Montessori.

Conocer a fondo cada una de las necesidades intelectuales, físicas y psicológicas en cada periodo de desarrollo del niño.

Debe ser capaz de guiar al niño dentro del salón de clases hacia el material o actividad que se requiera para lograr un desarrollo armónico y adecuado a su edad.

Debe conocer y manejar correctamente el uso y los objetivos de cada material que se encuentre en el espacio.

Indicar de modo claro y exacto el uso de los objetos y materiales.

Se activa cuando se pone al niño en contacto con el material por primera vez y pasiva cuando este contacto ya se ha dado.

Debe mantener el ambiente siempre limpio y ordenado.

Atender y escuchar en donde se le llama y respetar el trabajo y los errores de quienes trabajan.

Deben despertar en el niño, su independencia e imaginación durante su desarrollo.

Generar en él autodisciplina, bondad y cortesía.

Guiar al niño para que éste aprenda a observar, a cuestionarse y a explorar sus ideas de forma independiente, motivando su interés por la cultura y las ciencias.

**Las cuatro áreas del método Montessori:**

**Vida práctica**

Está considerada la parte más importante del salón, ayuda al niño a desarrollar coordinación, concentración, independencia, orden y disciplina. Abarca los ejercicios para la relación social, la tolerancia y la cortesía, el control perfecto y refinamiento del movimiento.

**Educación sensorial**

Se refiere al desarrollo y al refinamiento de los cinco sentidos: vista, sonido, tacto, olor y gusto. El propósito de los ejercicios es educar los sentidos, así el niño puede aprender sobre el ambiente, y ser capaz de discriminar sus aspectos más sutiles.

**Habilidades de la lengua, lectura y escritura**

El primer paso hacia la lectura y la escritura es sensorial.

Los niños utilizan su dedo índice para conocer sensorialmente cada letra a través del uso de letras contorneadas con papel de lija. Esto les ayuda a reconocer las formas geométricas, al mismo tiempo que desarrolla su destreza y aprende las letras fonéticamente. Luego se sustituye el dedo por un lápiz para más adelante, escribir.

El aprendizaje de la lectura y la escritura se logra en el niño de forma natural. Al convivir e intercambiar experiencias con compañeros mayores que ya leen y escriben, propicia en el niño su deseo de hacerlo. Según las habilidades e intereses propios de su edad, se creará una atmósfera que favorece su desarrollo.

**Matemáticas, introducción a los números**

Una vez más la introducción a los números y a las matemáticas es sensorial.

El niño aprende a asociar los números a las cantidades, trasladándose gradualmente a formas más abstractas de representación.

La educación temprana de este sentido, ayuda al niño a poner la base para la lectura y el aprendizaje de las matemáticas. Las actividades desarrolladas con los materiales sensoriales hacen que el niño pase “de lo concreto a lo abstracto” y le ayude a discriminar tamaños, colores, formas, peso, etc.

# PERFIL DE LA EDUCADORA

 El Educador(a) y especialista de nuestra institución debe:

1. Ser un(a) profesional de la educación por vocación, no como última opción.
2. Identificarse con el PEI de nuestra institución, apropiarse de ella, compartirla y proyectarla a toda la comunidad.
3. Competente en su quehacer pedagógico y administrativo
4. Conocedor de las cuatro dimensiones del marco para la buena enseñanza y su aplicación dentro y fuera de la sala.
5. Un profesional sin miedo al cambio, ya que este es parte de nuestra vida educativa.
6. Comprometido con el aprendizaje de todos y cada uno de los niños y niñas del establecimiento
7. Mantener sus conocimientos actualizados y continuamente para su quehacer pedagógico. Además tener disposición a capacitaciones solicitadas por el establecimiento.
8. Ser afectivo y respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.
9. Planificar eficazmente el proceso de aprendizaje de acuerdo al contexto y avances de los niños y niñas de la institución.
10. Autocrítico en su quehacer profesional y tolerante ante la crítica constructiva externa.
11. Visionaria, entusiasta, optimista, innovadora, y creativo en la realización de actividades en la sala y fuera de ésta.
12. Aportar con ideas, sugerencias, proyectos, etc. para el desarrollo, mejoramiento y/o fortalecimiento en diversas áreas curriculares administrativas del establecimiento educacional
13. Cumplir con sus deberes y derechos como profesional de la educación.
14. Capaz de trabajar en equipo y compartir con el resto de la comunidad sus conocimientos sin esperar nada a cambio. *"El conocimiento es para los niños y niñas, ya que es por ellos y para ellos que trabajamos día a día"*

**PERFIL DE LA TECNICO EN ATENCION DE PARVULO**

La técnico en párvulos que trabaja en nuestra institución debe:

1. Atender de manera oportuna y cálida a los párvulos que tiene a su cargo.
2. Velar por su bienestar físico y emocional, como también contribuir al desarrollo y aprendizaje.
3. Colaborar con la Educadora de Párvulos que lidera en la organización, planificación y realización de las actividades pedagógicas y en la observación y registro de las acciones y verbalizaciones de los niños.
4. Compartir tareas pedagógicas y de cuidado de los niños dentro y fuera de la sala.
5. Asumir labores diferenciadas y coordinadas que integren el cuidado físico y emocional para trascender a los aprendizajes.

# PERFIL DEL PARVULO

Nuestra institución desea formar niños y niñas:

1.- Que se apropien y construyan sus conocimientos a través de diversas estrategias tales como el juego.

2.- Que confíen en sus capacidades para desenvolverse a lo largo de su proceso educativo-aprendizaje, sin miedo a lo nuevo y al cambio.

3.- Protagonista de su aprendizaje dando a conocer como su contexto socio-cultural es parte y guía hacía el conocimiento científico.

4.- Honestos, respetuosos, comprometidos y propiciadores del aprendizaje con ellos mismos y con sus compañeros. *"La competencia de ser mejores es con ellos mismos, no con el resto".*

5.- Motivados y Felices por y con aprendizaje tanto en la formación formal e informal de todo proceso educativo-aprendizaje.

7.- Responsables con sí mismos y ante los actos con los demás. Así mismo con sus materiales y deberes para con la institución.

8.- Expresivos en pensamiento, sentimientos, emociones, vocal y corporalmente en las diversas formas de manifestación.

9.- Saber ser y convivir el resto de la sociedad como con la naturaleza, conociéndola y cuidándola a lo largo de su vida.

# PERFIL DEL APODERADO

 El apoderado perteneciente a nuestra institución educativa debe tener iniciativa de:

1.- Conocer, compartir, promover y respetar el Proyecto educativo institucional de nuestra escuela de párvulos, contribuyendo en el mejoramiento y fortalecimiento de éste constructivamente.

2.- Involucrarse en el proceso educativo-aprendizaje de su hijo o hija tanto dentro y fuera del establecimiento y sobre todo en su hogar, comprometiéndose y participando en las diversas actividades que la institución realice en sus diversas dimensiones y propósitos.

3.- Fomentar tanto a su hijo o hija y como en su familia el respeto, honestidad, compromiso, perseverancia en todas las actividades que involucren su proceso educativo-aprendizaje y social y natural.

4.- Cumplir responsablemente con todas sus deberes con la institución educativa que involucren directamente a su hijo (Aseo personal, materiales, disertaciones, etc.)

5.- Conocer, comprender y responsabilizarse ante sus derechos y deberes existentes dentro del manual de convivencia.

6.- Informarse constantemente por todos los medios que se le sean entregados, sobre las actividades y a realizar durante el proceso educativo de su hijo o hija en la institución.

7.- Autocriticarse y aceptar la crítica constructiva externa en su quehacer como padre, apoderado y/o tutor.

8.- Velar en todo momento por la integridad física, psicológica y emocional de su hijo o hija tanto dentro como fuera del establecimiento.

**MARCO TEORICO**

**CURRICULO INTEGRAL**

Se entiende por Gestión Curricular el diseño, construcción, ejecución y evaluación del proceso pedagógico en sí mismo, correspondiéndole la implementación de los planes y programas de estudio (oficial o propio), orientados por concepciones curriculares, modelos de enseñanza y aprendizaje, criterios metodológicos, entre otras variables curriculares en coherencia al Proyecto Educativo Institucional. Esta misma gestión curricular se enmarca dentro de una concepción moderna de la gestión escolar en general y en la que la innovación y evaluación son elementos centrales en la mejora, esencia de una buena gestión.

La propuesta de gestión curricular de carácter integral e integrado tiene como propósito el facilitar que todos los docentes participen más proactivamente en la articulación de los distintos ámbitos de su quehacer pedagógico y así crear las condiciones para su reflexión y compromiso con los procesos pedagógicos, sus alumnos y su propio desempeño efectivamente profesional.

Este currículo pretende la perfección que puede lograr todo ser humano, reafirmando las cualidades personales que distinguen a un ser de otro, también interesan las manifestaciones físicas, cognitivas, afectivas y social, que se traslucen en las necesidades e intereses de los niños y niñas.

En lo que se refiere al niño y la niña señala que aun cuando se intenta explícitamente propiciar su desarrollo en todas sus manifestaciones se entiende al párvulo como una totalidad, interesa que sea integrado en sí mismo y a la vez en relación con los demás y el contexto en el cual se encuentra inserto.

Interesa que en niño fundamente sus conocimientos, que conozca a través de su propia experiencia, y que además, pueda manejar y utilizar las cosas sobre la base del conocimiento sensible de ella.

Pero también interesa, el hombre y la elaboración que él ha hecho de las cosas. Así, el currículo Integral propicia tanto la reflexión, como la intuición en el conocimiento sensible, principalmente, interesándose por el desarrollo del niño, el cultivo de sí mismo, perfeccionándose, dentro de una postura humanista preocupada del cuidado y perfeccionamiento de las tendencias espontaneas del ser humano, que facilitan las cualidades personales únicas.

Dentro de este fundamento, se incorpora el encuentro del niño y niña con su cultura, historia y raíces, pertenecientes a su entorno familiar, el cual los rodea día a día.

**ELEMENTOS PARA TRABAJAR EL CURRICULO INTEGRAL**



**SÍNTESIS DE LOS FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO**

 El presente proyecto tiene como base el **currículo Integral** con algunos **lineamientos Montesorianos,** esto para favorecer un desarrollo de los niños y niñas en todos los ámbitos de experiencia, para un aprendizaje significativo (concreto, contingente y trascendente), desde los 5,5 meses a 6 años .Es sabido que el niño y la niña desde que nace viven procesos educativos que en la medida que son intencionados potencian con mayor fuerza y precisión sus innumerables capacidades. Este conocimiento nos indica que los primeros años de vida son críticos en la formación de la inteligencia, personalidad y conductas sociales.

Como eje orientador nos sustentamos en:

 A: \_ El niño/a y su entorno, como base los derechos del niño como primer principio de toda actividad.

B: \_ Favorecer la individualidad de cada niño y niña para el logro de un aprendizaje que impulse un desarrollo integral.

C.- Proporcionar condiciones físicas, para el logro y cumplimiento de los objetivos educativos y recreativos.

**FUNDAMENTO PEDAGOGICO**

El encuentro del niño y niña con su cultura, historia y raíces, perteneciente a su entorno familiar, el cual los rodea día a día La educación impartida por el JARDIN YNFANTIL Y SALA CUNA SEMILLITA, se fundamenta en el currículo Integral en el cual adquiere relevancia la participación activa y fecunda del educador y de la comunidad educativa, dando importancia a la relación con el medio, como una experiencia significativa de aprendizaje y desarrollo integral del ser. Se pretende además que el niño pueda crear su propia personalidad independencia intelectual y moral espiritual.

En el currículo integral la acción del párvulo asume diferentes dimensiones:

Dominio y Organización de una cosa o elemento exterior, es decir actuar sobre los objetos y elaborar las abstracciones pertinentes.

Formación en el sentido de ser un medio de desarrollo de sus virtudes, de sus características éticas, resaltando él como hace las cosas en lugar del resultado de lo que hace.

Explorar en su ambiente y vivenciar personalmente experiencias valóricas.

Una comunidad de trabajo, indispensable para la humanización integral.

Dentro de este fundamento, se incorpora:

Este currículo lo hemos acompañado con ápices de la metodología Montessori: En el cual se piensa y se cree que los niños absorben como “esponjas” todas las informaciones que requieren y necesitan para su actuación en la vida diaria. El niño aprende a hablar, escribir y leer, de la misma manera que lo hace al gatear, caminar, comer, etc. Es decir de FORMA ESPONTANEA.

La enseñanza Montessori no incita a la competencia entre compañeros en cambio se respeta y valora el logro de cada niño y niña en su momento y ritmo oportuno.

Para llevar a cabo esta metodología hay que tener claro que el primer paso para una educadora es la auto-preparación. Debe poseer una imaginación viva, debe tener fe en que el niño o niña que tiene adelante mostrara su verdadera naturaleza cuando encuentre un trabajo que la atraiga, que cada niño y niña tiene un proceso de aprendizaje distinto el cual debe ser respetado

La educadora debe ser acogedora, guardiana del ambiente, debe promover la autonomía, respetar la individualidad de cada niño o niña. Nuestra actitud como educadora es generar un ambiente de sociedad o comunidad en donde el niño y la niña respeten a sus pares, al ambiente físico y natural, respete las reglas que regulen la convivencia social para lograr el bien común.

El ambiente debe propiciar:

El respeto al ritmo de cada niño o niña.

Que el niño o niña respete a los demás compañeros (saber esperar)

El respeto a la diversidad

La heterogeneidad en edades.

La calma

El silencio

La armonía social

**ELEMENTOS QUE SE UTILIZAN PARA LLEVAR A CABO LA METODOLOGIA MONTESSORI**

**EL AMBIENTE PREPARADO:**

Se refiere a un ambiente que se ha organizado cuidadosamente para los niños, para ayudarle a aprender y crecer. Este ambiente está formado por dos factores: El entorno y el Material

Preparado de una manera tal que desenvuelvan en él las partes social, emocional, intelectual, la comprobación y necesidades morales de un niño, pero también que satisfaga las necesidades de orden y seguridad, ya que tiene todo su lugar apropiado.

La Dra. Montessori comprobó que preparando el medio ambiente del niño con los materiales necesarios para su periodo de desarrollo en todas las aéreas posibles y dejándole escoger su material de trabajo, abriría su camino para un desarrollo completo de su ser, **“LIBERTAD DE ELECCION EN UNMEDIO PREPARADO”**

**Características de un ambiente preparado:**

**1.-PROPORCIONADO:** A las dimensiones y fuerzas del niño

**2.- LIMITADO:** En cuento a que el mismo ambiente dirija al niño hacia el conocimiento y lo ayude a ordenar sus ideas y aclare su mente.

**3.-SENCILLO:** En la calidad de las cosas y en la línea de las formas. Elemental, debe haber lo suficiente y lo necesario.

**4.-DELATADOR DE ERROR:** El pode darse cuenta del error lleva al niño s un razonamiento cada vez mayor, pudiendo medir las consecuencias de sus acciones

**5.-LABABLE:** Para que el niño pueda mantener limpio y cuidado el ambiente.

**OBJETIVOS EDUCACIONALES**

**Área Liderazgo:**

Lograr el cumplimiento del 90% de las metas a través de la articulación y evaluación de los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas propuestas.

**Área Curricular:**

Lograr que el 90% de las Educadoras de Párvulo planifique y evalúe de acuerdo a un formato consensuado, según los planes y programas vigentes.

**Área Gestión:**

Optimizar y adquirir en un 90% recursos educativos para asegurar el desarrollo de los objetivos y metas institucionales de acuerdo a los requerimientos y necesidades pedagógicas.

**OBJETIVOS A LOGRAR CON LA FAMILIA**

A.- Dar a conocer a los padres la importancia que tienen como primeros agentes conductores de afectos, educativos y de socialización.

**META: El 90% de las familias tiene conciencia de que son ellos los primeros agentes de afectos de sus hijos e hijas**

B.- Interesarse en el conocimiento de cada etapa de desarrollo de los niños y niñas, para una mejor estimulación.

**META: El 90% de los padres y madres participan en la estimulación y desarrollo de sus hijos e hijas.**

C.- Crear instancias para que la familia participe en actividades que busquen mejorar las condiciones o el material necesario para el grupo de 5,5 meses a 5 años de edad y por ende lograr mejores resultados en el desarrollo de las comunicaciones entre familia y establecimientos.

**META: Existe un 90% de comunicación fluida entre la familia y establecimiento y esto hace un mejor desarrollo de las comunicaciones en pro de los niños y niñas del jardín.**

D.- Lograr que los padres y familia en general se conviertan en un ente y referente de aprendizaje para los niños y niñas de 5,5meses a 6 años de edad

**META: El 90% de los padres y apoderados participan en el desarrollo de aprendizajes de sus hijos e hijas.**

**OBJETIVOS A LOGRAR CON EL**

**EQUIPO DE TRABAJO**

A.- Crear un ambiente adecuado para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, dentro del establecimiento.

**META: El 80% del equipo de trabajo mantiene relaciones interpersonales positivas dentro del establecimiento.**

B.- Potenciar la capacitación constante de los docentes del establecimiento.

**Meta: El 80% de los docentes reciben capacitación sobre diferentes aéreas, con el fin de mejorar el aprendizaje de los niños y niñas del establecimiento.**

C.-Procurar el buen trato del personal en relación a padres y comunidad.

**META: Dar a conocer al 100% del personal nuestro protocolo de buen trato, ejecutarlo y ponerlo en práctica, para procurar buenas relaciones.**

D.- Motivar el trabajo en equipo, propiciando un clima de trabajo grato y amable, en donde se trabaja por un mismo fin que es el desarrollo integral de nuestros niños y niñas de 5,5meses a 6 años de edad.

**META: El 90% del equipo de trabajo lo hace bajo un ambiente grato y por un mismo fin que es el buen desarrollo de los aprendizajes de los niños y niñas**

E.-Concientizar al personal para lograr un buen desarrollo del sentido de la responsabilidad.

**META: El 90% del personal toma conciencia del valor de la responsabilidad.**

F.-Compartir no solo los logros sino también los fracasos a todo el equipo de trabajo para propiciar mejoras en conjunto.

**META: El 90% del personal comparte logros y fracasos, busca mejoras en conjunto.**

**OBJETIVOS A LOGRAR CON LA COMUNIDAD**

A.- Incorporara nuestro plan de trabajo los posibles aportes de la comunidad para el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas.

**META: Buscar que la comunidad (Carabineros de Chile) actúe en un 80% en el desarrollo de aprendizajes de los niños y niñas del establecimiento**

B.- Dar a conocer a la comunidad el quehacer del establecimiento.

**META: Lograr que el 80% de la comunidad se informe sobre el desarrollo de proyectos y actividades que se realizan en el establecimiento.**

C.- Insertar a la comunidad en la labor educativa para que presten ayuda idónea y de forma responsable para el mejoramiento educativo de la comunidad y sociedad en general.

**META: Hacer partícipe un 80% de la comunidad al trabajo del jardín en pro y mejora del desarrollo de los aprendizajes de los niños y niñas.**

**PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS**

La evaluación es un instrumento para medir el resultado de los contenidos y aprendizajes, y esta abarca las tres líneas de acción del educador: El niño o la niña, la familia y la comunidad educativa, esta puede ser de distintos tipos según el propósito que se tenga y el tipo de decisión o evaluación, estos pueden ser:

**DIAGNOSTICA:** Tiene el objeto de detectar necesidades e intereses y determinar los objetivos que guiaran el proceso y los medios utilizados para conseguirlos.

**FORMATIVA:** Es para modificar los medios educativos empleados con el propósito de mejorar el proceso.

**SUMATIVA:** Se utiliza cuando se desea determinar el grado de logro de los objetivos o el progreso alcanzando en diferentes áreas de desarrollo, respecto a experiencias deseadas o solución de problemas detectados. Se determina que esta Evaluación se realizara de forma mensual para los niveles de Pre- Kínder y Kínder obteniendo así una calificación cualitativa y cuantitativa de cada uno de los párvulos

En la metodología Montessori se utiliza el **REGISTRO DE OBSERVACION**  para llagar a conocer de mejor forma a los niños y a las niñas. Se podría decir que los registros equivalen a estudiar pistas, y que es una técnica cuidadosa de reunir datos inmediatos de cada niño o niña, anotando los detalles y no tan solo describiendo la acción sino revelando como siente el niño o niña la acción que realiza, es decir, se detalla el cómo hace y cuando.

La observación es primordial para el progreso humano, es una técnica para poder comprender el comportamiento humano.

El propósito de la observación es doble, por una parte dedica el tiempo para observar en el ambiente el comportamiento espontáneo del niño o niña en los diferentes niveles de desarrollo y por otra parte dedica tiempo y la oportunidad de asimilar y comprender el proceso de no intervención y al mismo tiempo no abandonar al niño o la niña a los caprichos del comportamiento.

**PAUTAS DE EVALUACIONES**

 **Evaluación Diagnostica:**

A.- Socio emocional (estructurado por el establecimiento)

B.- Registro de Observación del año anterior (si corresponde)

C.- Derivaciones a especialistas según corresponda (Psicólogo infantil para ayudar a la familia, neurólogo, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo)

 **Evaluación Formativa:**

C.- Socio emocional (estructurado por el establecimiento)

D.- Registro de Observación

E.- Informe Semestral

.- Derivaciones a especialistas según corresponda (Psicólogo infantil para ayudar a la familia, neurólogo, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo)

 **Evaluación Final:**

F.- Socio emocional (estructurado por el establecimiento)

G.- Informe Semestral Final

H.- Registro de Observación

.- Derivaciones a especialistas según corresponda (Psicólogo infantil para ayudar a la familia, neurólogo, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo)

**CON LA FAMILIA**

A.- Anamnesis tanto para alumno nuevo como antiguo

B.- Entrevistas estructuradas de manera personal

C.- Talleres para padres impartidos por educadoras, directora o especialistas competentes.

 Derivaciones a las instituciones de las redes pertinentes en caso de observar anomalías y o alteraciones en la rutina familiar del menor.

**CON EL PERSONAL**

A.- Calificación de la directora al personal

B.- Auto evaluación

 Apoyo profesional ante problemas de carácter físico, emocional y psicológico causado por el trabajo. ( MUTUAL DE SEGURIDAD)

 **¿QUÉ ES EL BUEN TRATO?**

**OBJETIVO GENERAL**

Cada uno de nosotros lo entiende de una manera especial, para muchos buen trato son todas las cosas que queremos que los demás nos demuestren, la forma como nos gustaría que los otros se relacionaran con nosotros, que nos respetaran, nos vieran, nos oyeran, fueran amables y casi nos abrieran camino para poder pasar sin dificultades. Otros opinan que buen trato es un listado enorme de comportamientos y valores aplicados a la relación con los demás: respeto, consideración, amabilidad, cariño, amor, reconocimiento, comunicación, apoyo, consuelo, satisfacción de necesidades, etc.

Unos y otros tenemos la razón, el BUEN TRATO es recíproco, es de doble vía, es un encuentro y por lo tanto tiene que ver con la forma como vemos a los demás y como nos vemos a nosotros mismos. Obviamente la promoción del Buen Trato no es un resultado espontáneo, sino que avanza como parte de una intención colectiva de incorporarlo, ya que pretende dinamizar un proceso social de aprendizajes y transformaciones culturales entre los actores socializadores de los niños, niñas y adolescentes.

Para lograr el BUEN TRATO y poder hacer ejercicio de los derechos se necesita enfrentar a la “cultura del maltrato” que socialmente es aprendida y aceptada como una forma de comportamiento, sin embargo sabemos que lo que reproduce en su interior es violencia. De allí la importancia de promover nuevos patrones culturales que fomenten la autoestima, relaciones horizontales y de buen trato como alternativas de cambio.

**En lo Valórico**

1.- Creemos en la familia como primer agente educador del párvulo en cuanto a conocimiento y aprendizajes de diversas índoles y en lo valórico, por lo cual nuestra escuela es un medio de fortalecimiento de estos aprendizajes y del vínculo con la familia. No separamos la escuela (conocimiento científico) y la familia (valores), si no, trabajamos en conjunto y haciéndonos responsables del proceso educativo del niño o niña.

2.- Nuestra institución imparte una educación laica sin discriminación de sus creencias religiosas, políticas u otras; y de carácter integral, apoyando y potenciando las habilidades, destrezas y/o competencias de los niños y niñas en las diferentes áreas uniéndolas e integrándolas entre sí.

3.- Propiciamos como principios valóricos institucionales la "Responsabilidad, Compromiso, Respeto y Felicidad" por lo cual nuestras estrategias se centran primordialmente en estos cuatro valores, sin dejar de lado todos lo demás valores que deben ser entregados por la educación, ya sea formal o informal.

4.- Sostenemos que la autoridad educativa se concreta en una disciplina formativa con proyección a la autorregulación de la conducta, y nunca manera punitiva o a través del miedo.

**En la convivencia.**

1.- Nos centramos en las necesidades educativas de los niños y niñas para el futuro, tanto en el aprendizaje, como en la convivencia. Por lo último, acogemos a los niños en un ambiente grato de convivencia que debe ser proyectado dentro de su hogar y entorno social.

2.- La convivencia no sólo la entendemos entre seres humanos, sino también con la naturaleza y sus diversos agentes que viven y conviven en ella, por lo cual, el saber ser y convivir con ella debe ser primordial en la formación del ser humano, ya que es el principal interviniente en ella.

3.- La comunicación es lo primordial en la convivencia, sin ella todo se hace más difícil, por lo cual propiciamos una comunicación clara, fluida, oportuna y de confianza, a través de las instancias y canales que le permitan recibir y entregar información, facilitando las instancias de diálogo. Del mismo modo, otorgamos a los padres y apoderados todo el material necesario para conocer, comprender y

aplicar el PEI y las estrategias a trabajar en las diversas dimensiones tanto en el Jardín Infantil, familia y primordialmente con su hijo o hija.

4.- La comunidad escolar es clave en la efectividad de una institución educativa, por lo cual nuestra comunidad acoge a todos sus integrantes a participar activamente en sus diversas instancias (reuniones técnicas, reunión de apoderados, consejo escolar, etc.)

5.- Se realizan constantes actividades intencionadas, internas y externas, que den a conocer a la comunidad sus diversas acciones realizadas a lo largo del proceso educativo.

6.- El Manual de Convivencia será el instrumento adecuado para poner en común la conceptualización disciplinaria, como también, la aceptación y respeto de los criterios y reglas establecidas en pro de una convivencia armónica y respetuosa. Pertenecer a una comunidad escolar requiere del conocimiento y adhesión a los principios de su PEI.

**¿CÓMO PODEMOS FOMENTAR EL BUEN TRATO CON LOS NIÑOS Y NIÑAS?**

 **OBETIVO ESPECÍFICO:**

El Buen Trato, antes que todo, tiene como objetivo la relación entre las personas, basándose en un profundo sentimiento de respeto y valoración hacia la dignidad del otro (a). El Buen Trato se caracteriza por el uso de la empatía para entender y dar sentido a las necesidades de los demás, la comunicación efectiva entre las personas a fin de compartir genuinamente las necesidades, la resolución no violenta de conflictos

A continuación se presentan algunas ideas sobre cómo poder promocionar el Buen Trato con niños, niñas de una manera creativa, no son recetas, pero sí son formas efectivas de lograrlo:

1. **EL AMOR, LA BASE DE LA VIDA:** Un importante principio de la convivencia armoniosa es el amor. Tengamos siempre presente nuestra consigna: **Todo por amor, nada por la fuerza**. No es necesario decir mucho sobre este tema, porque a todos nos gusta que nos amen, es el eje alrededor del cual gira nuestra vida. De esa unión afectiva con otras personas, los humanos tomamos fuerza para vivir, gozar la vida y hacer que otros también la disfruten.
2. **CONOCIENDO AL NIÑO/A:** Querer a una persona, sea niño o adulto, es conocerlo. Saber qué le gusta y qué le disgusta, indagar, observar y conversar para conocer profundamente. Interesarse en lo que le gusta, preocuparse por él cuando algo le molesta o entristece. Compartir momentos donde él o ella dirija la actividad, jugando a que nosotros somos niños y que él o ella son los adultos. Estemos atentos a saber qué nos pide, cómo nos corrige.
3. **COMUNICÁNDONOS:** Tengamos una actitud de diálogo y escucha no sólo verbal si no también aprendamos a escuchar los mensajes no verbales que nos dan. No nos limitemos a dar órdenes o corregir, tomemos el tiempo y el espacio para intercambiar ideas y potenciar opiniones, saber aceptar sugerencias y logrará que los/as niños/as participen de su educación.
4. **RESPETANDO A LOS NIÑOS:** Con el respeto permitiremos que los niños(as) se sientan reconocidos/as y entendidos/as en sus temores y debilidades, con sus alegrías y sus rabias. Tratemos de respetarlos/as, como nos gusta que nos respeten a nosotros. Evitemos las palabras duras y ofensivas. No les digamos nunca: "No puedes", "No sabes", "Eres bruto/a". No anticipemos opiniones cuando sucede un conflicto. Evitemos los insultos o los castigos, porque el sufrimiento que producen deja huellas permanentes en los niños y les limita su capacidad de asumir autónomamente la responsabilidad de la situación originada (B. Bettelheim, 1985:167).
5. **PÓNGASE A LA ALTURA DEL NIÑO, FÍSICA Y EMOCIONALMENTE:** Juguemos con ellos/as, contémosle cuentos e historias, dediquémosle un tiempo en el día por muy ocupado que estemos. No utilice el espacio en común, sólo para corregirlo o reprenderlo. Facilite los materiales para que sea limpio y ordenado. Canastas, cajas y repisas son útiles. Recuerde ser sistemático cuando enseña hábitos a los niños, Esté seguro de que aquello que le pide al niño es lo apropiado, por su nivel de desarrollo y su madurez. Organice lo que se le permite y lo que no. Poco a poco, conforme crece, vaya ampliando sus deberes y sus derechos. Sea muy prudente en pedirle acciones que sí tiene capacidad de realizar. Evite frustraciones y conflictos con exigencias muy altas. Por ejemplo permita la risa, el juego libre, la expresión de sus emociones. Acepte que si no quiere prestar su muñeco favorito no lo haga, oriéntelo a que comparta otras cosas.
6. **POSIBILITE LA AUTONOMÍA EN EL NIÑO:** Es importante que, conforme el niño crece, vaya adquiriendo autonomía, pero sin perder la perspectiva que usted es su padre o su educadora. Usted es quien que tiene la mayor autoridad y es responsable del hogar, o del aula. Trate de encontrar un equilibrio entre lo que él sugiere y lo que usted espera.

 **7. IDENTIFICANDO EMOCIONES:** Está comprobado que las personas consideradas tradicionalmente como las más inteligentes (en términos cognitivos), no son las que alcanzan éxito en la vida, pueden ser muy hábiles en manejo de información, pero son inseguros o pocos sociables y cuando trabajan tiene constantes conflictos con sus compañeros o no se comunican con sus jefes. Goleman innova **la educación infantil con el conocimiento de las emociones, postula que al niño se le debe estimular un equilibrio entre la razón y los sentimientos.**

**¿CÓMO PODEMOS FOMENTAR EL BUEN TRATO CON EL PERSONAL DEL TRABAJO?**

**OBETIVO ESPECÍFICO:**

Incorporar el buen trato dentro del ambiente de labores, promoviendo un ambiente agradable y favorable para la convivencia positiva.

**ACTIVIDADES PARA PROMOVER EL BUEN TRATO CON EL PERSONAL DE TRABAJO.**

A.- Realización de actividades tales como (Cumpleaños, almuerzos, reuniones técnicas)

B.- Entrevistar al nuevo personal e identificar si tienen conocimiento del concepto del buen trato.

C.- Incorporar jornadas de talleres y capacitación del equipo de trabajo sobre la importancia del BUEN TRATO.

**¿CÓMO PODEMOS FOMENTAR EL BUEN TRATO CON LA FAMILIA?**

**OBETIVO ESPECÍFICO:**

Generar espacios para la interacción con las familias y conocer las pautas de buen trato en sus hogares.

Ayudar a fortalecer a las familias la prevención del maltrato.

**ACTIVIDADES PARA PROMOVER EL BUEN TRATO EN LA FAMILIA**

A.- Planificar talleres con el apoyo de especialistas en el tema (red de apoyo CARABINEROS DE CHILE).

B.- Enviar actividades sobre el buen trato a modo de tarea para involucrar a la familia en el desarrollo del mismo.

C.- Realizar exposiciones de los temas ya trabajados.

DIMENSION

ORGANIZATIVA

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

A.- Crear un ambiente de convivencia cálido e integrador que favorezca el sentido de pertenecía, participación y respeto a la diversidad entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

**META: El 100% del personal participa en actividades en el bienestar**

**Se celebra el 100% de los cumpleaños organizados por el bienestar desarrollándose en un proceso de buenas prácticas laborales.**

B.-Generar en los niños y niñas autodisciplina, bondad y cortesía, mediante el ejemplo que da el equipo de trabajo.

**META: El 100% de los niños se manejan bajo un estándar de valores, gracias al ejemplo que da el equipo de trabajo.**

C.- Fortalecer el trabajo en equipo, estando acorde a los requerimientos de la reforma educacional, recordando que nuestra labor se fundamenta en el m

Método Montessori.

**META: El 80% del personal realiza trabajo en equipo según lo que nos muestra la reforma educacional y el método Montessori.**

**ESTAMENTO DEL PERSONAL**

**F.O.D.A**

**1.- FORTALEZAS**

1.-Jardín infantil y Sala Cuna que entrega atención personalizada por su número de matrícula.

2.-Buena disciplina y convivencia de los párvulos.

3.-Jornada escolar completa.

4.-Jardín infantil y Sala Cuna afectiva.

5.-Educadoras de Párvulos en constante perfeccionamiento, comprometidos en el proceso enseñanza aprendizaje de los párvulos.

6.-Asistentes de párvulos en cada sala especializadas y debidamente tituladas y responsables en la atención de los niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.

7.-Cuenta con un equipo de especialistas idóneos. (Fonoaudióloga, Nutricionista, Manipuladora de alimentos)

8.-Implementación de las salas con material didáctico y tecnológico acorde para la enseñanza aprendizaje de los niños y niñas de 5,5 meses a 6 de edad.

9.-Buena comunicación y respeto entre directivos, personal docente y no docente.

10.-Dirección efectiva, constructiva, creativa y con una visión integral de fortalezas y debilidades.

11.-Entrega de material didáctico acorde y en fechas previamente establecida

**2.- OPORTUNIDADES**

* Contratos a plazos fijos e indefinidos
* Remuneraciones acorde con el trabajo realizado por cada uno de los profesionales
* Pago de las imposiciones y otros exigidos por la ley.
* Cursos y seminarios de capacitación con reconocimiento validados.
* Programa de planificación de actividades según la decisión y profesionalismo de cada educadora siempre y cuando rinda los frutos y metas establecidas por el marco pedagógico.
* Buen ambiente de trabajo

**3.-DEBILIDADES**

* Falta de apoyo y compañerismo entre el personal.
* Constantes faltas y atrasos del personal sin dejar constancias válidas para sus faltas.
* Falta de compromiso por una pequeña parte del personal
* Faltas y atrasos en su horario de trabajo, discontinuidad en sus labores y quehaceres.
* Falta de compromiso en algunas de las profesionales, esto se ve reflejado en las metas incumplidas.

**4.-AMENAZAS**

* Problemas familiares se ven reflejados en el comportamiento y nivel académico de los párvulos.
* El poco compromiso y nivel de responsabilidad de algunos apoderados para con sus hijos e hijas.
* Problemas familiares se ven reflejados en el comportamiento y nivel de trabajo de las profesionales.
* Las metas incumplidas por el personal es una amenaza para el logro o planteamiento de futuros proyectos.
* La falta de personal por los continuos abandonos de los puestos de trabajo, hace recargar la carga laboral.

**ESTAMENTO DE FAMILIA**

**F.O.D.A**

**1.- FORTALEZAS**

* Familias comprometidas en el desarrollo y crecimiento de sus hijos e hijas.
* Familias que logran establecer una comunicación eficiente y eficaz siendo un pilar fundamental en la estimulación de sus aptitudes y cualidades personales y sociales.
1. Mantienen vigente un seguro escolar contra accidente como el de la clínica Santa María que mantiene convenio con el establecimiento u otro similar.
2. Nuestros apoderados están informados y enterados del rendimiento y conducta de sus hijos e hijas.
3. Atender a las citaciones de las educadoras respetando los horarios establecidos.
4. Comunicar al establecimiento toda información médica que pueda afectar al normal desarrollo de la vida de su hija o hijo en el establecimiento.
5. Mostar el debido respeto y dirigirse de forma adecuada a todos los miembros de la comunidad educativa.

 6.-Fomentar la resolución de conflictos por medio del dialogo y desde el marco del respeto hacia los demás

 **2.-OPORTUNIDADES**

* Nuestros apoderados pueden observar de cerca nuestro trabajo y tienen la oportunidad integrarse en los mismo en pro de los aprendizajes de sus hijos e hijas.
* Logran tener comunicación más cercana y abierta con la dirección, educadoras y técnicos de sus hijos e hijas.
* Pueden matricular a sus hijos e hijas durante todo el año en los niveles correspondientes según la edad cronológica.
* Pueden fijar reuniones extraordinarias con los profesionales a cargo de sus hijos.
* Tener un ambiente escolar donde sus hijos e hijas se sientan seguros y apoyados en sus aprendizajes.
* Organizarse en torno a un centro de padres en l cual se proyecten en beneficios de sus hijos e hijas
* Aportar con ideas e inquietudes en relación a actividades que contribuyan al buen desarrollo del proceso de aprendizaje de sus hijos.
* Recibir información acerca de los rendimientos académicos a los menos dos veces al año (Cada semestre)
* Tienen derecho a ser recibidos previa solicitud en el horario de atención establecida por cada una de las educadoras de los niveles.
* Tienen derecho a ser informados del plan anual, planes semestrales de e nivel que le corresponda a su hijo o hija al igual que una breve síntesis del proyecto educativo institucional.
* Esperar que dentro de las salas de actividades se encuentren los materiales necesarios para el desarrollo de aprendizaje de los niños y niñas.

**3.-DEBILIDADES**

* La poca colaboración de algunos de los apoderados concerniente a la educación, conducta y responsabilidades de cada hijo e hija.
* Falta de compromiso para con sus hijos e hijas.
* Falta de tiempo que brindarle a sus hijos e hijas.
* Siendo una institución particular el no pago o pago fuera de fecha de los valores mensuales produce desbalances en la misma.

**4.-AMENAZAS**

* Los horarios en que se pueda tener las instalaciones del centro educativo cerrado.
* Fechas y horarios de reuniones y entrevistas.
* Estilos de crianza y manejo de sus hijos hijas.

**ESTAMENTO DE LA COMUNIDAD**

**F.O.D.A**

**1.- FORTALEZAS:**

* La institución educativa tiene buna abertura hacia la comunidad en general.
* Se une ante cualquier requerimiento o necesidad dentro de la comunidad prestando su ayuda como institución.
* La comunidad siempre presta ayuda mediante las diferentes entidades públicas como los CARABINEROS, los cuales nos acompañan cuando los requerimos con su presencia.

**2.-OPORTUNIDADES:**

* Tanto la institución educativa y la comunidad tienen oportunidades de crecer y trabajar en pro de los niños y niñas del sector.

**3.-DEBILIDADES**

* Dentro de las debilidades es la falta de tiempo y espacios para interactuar con toda la comunidad.

**4.-AMENAZAS**

* Hasta ahora no hay amenazas en el trabajo con la comunidad y el establecimiento y viceversa

**ESTAMENTO DE LOS NIÑOS**

**F.O.D.A**

**1.- FORTALEZAS:**

* Los niños y niñas que vienen a nuestro establecimiento se adaptan de manera positiva a nuestras rutinas.
* Se evidencia el buen nivel de aprendizajes y desarrollo de los niños en cada una de las etapas de aprendizajes.
* Los niños son encaminados hacia el aprendizaje y puesta en práctica de valores, humanos y medio ambientales.

**2.-OPORTUNIDADES:**

* Los niños dentro del establecimiento se encuentran lo más seguros posible, se educan, sociabilizan con su pares y entorno. Reciben asistencia profesional de partes de las tías.
* Se imparte la formación y puesta en práctica de los valores humanos, el respeto por sus pares y el medio ambiente

**3.-DEBILIDADES**

* Algunos de los niños y niñas en los diferentes niveles faltan al jardín sin razón, esto hace que los pequeños retrocedan en sus aprendizajes.
* Algunos de los pequeños se enferman y no reciben asistencia médica de inmediato.

**4.-AMENAZAS**

* Los niños se ven afectados muchas veces por los típicos resfríos y virus y esto hace que ellos vayan enfermos al jardín y no rindan ni la pasen bien estando ahí. O sus padres se ven obligados a hacerlos faltar por licencias médicas.

**ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DEL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA “SEMILLITA”**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **PROFESION** | **ACTIVIDAD** | **Nª HRS** **CONTRATO** |
| ROXANA NEIRA OLIVER | EDUC.PARVULOS  | DIRECTORAREPRE. LEGAL |  |
| MIRELLA QUINTO MORAN | EDUC. DE PARVULOS | SUB DIRECTORA/ EDUC.SALA CUNA | 45 HORAS |
| SANDY MUÑOZ | EDUC. DE PARVULOS | EDUC.MEDIO MENOR | 45 HORAS |
| ROMINA PIÑA | EDUC. DE PARVULOS | EDUC.MEDIO MAYOR | 45 HORAS |
| DENISSE VALENZUELA | EDUC. DE PARVULOS | EDUC. HETEROGENEO | 45 HORAS |
| JOHANNA MIÑO | TEC. EN ATENCION DEPARVULOS | SALA CUNA | 45 HORAS |
| ALONDRA CASAS | TEC. EN ATENCION DEPARVULOS | SALA CUNA | 45 HORAS |
| JENNIFER CORDOVA | TEC. EN ATENCION DEPARVULOS | MEDIO MENOR | 45 HORAS |
| PAMELA CARVAJAL | TEC. EN ATENCION DEPARVULOS | MEDIO MENORINTERMEDIO | 45 HORAS |
| ESTEPHANIA GUEVARA | TEC. EN ATENCION DEPARVULOS | MEDIO MAYOR | MEDIO MAYOR |
| VALERIA GUAJARDO | TEC. EN ATENCION DEPARVULOS | NIVEL HETEROGENEO | MEDIO MAYOR |
| MARIA HERMOSILLA | MANIPULADORA DE DE ALIMENTOS | MANIPULADORA DE ALIMENTOS | 30 HORAS |
| JOHANNA VILLAGRA | NUTRICIONISTA | NUTRICIONISTA | 1 VEZ AL MES |
| ASTRID | FONOAUDIOLOGA | FONOAUDIOLOGA | 2VECESPOR SEMANA |
| CONSTANZA RAMIREZ | PROFESORA INGLES  | PROFESORA INGLES | 2VECESPOR SEMANA |
| PILAR MUÑOZ GALLARDO | AUXILIAR DE ASEO | AUXILIAR DE ASEO | 45 HORAS |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NIVEL** | **CAPACIDAD DE PARVULOS** | **OBSERVACION** |
| SALA CUNA |  20 PARVULOS POR JORNDA |  |
| MEDIO MENOR |  20 PARVULOS POR JORNADA |  |
| MEDIO MAYOR |  22 PARVULOS POR JORNADA |  |
| HETEROGENEO(PRE-KINDER Y KINDER) | 31 PARVULOS POR JORNADA |  |

**DESCRIPCION DE LOS CARGOS DEL PERSONAL**

**DIRECTORA**

|  |
| --- |
| **HABILIDADES**Como Directora posee las habilidades primordiales son las relaciones interpersonales tanto con el equipo de trabajo como con los apoderados.Tiene la habilidad de mantener un entorno cálido y afectivo con los párvulos.Posee alta capacidad de conocimientos sobre los contenidos y programas de Estudio en cada etapa de los niños y niñas. |
| **DESCRIPCION DEL CARGO**El cargo de Directora y sostenedora del jardín infantil y sala cuna es tener los documentos legales en regla.Comprometida siempre a que el jardín tenga un excelente nivel académico y de funcionalidad acorde con las exigencias del mundo actual (Enviando al equipo de educadoras del jardín y sala cuna a cursos y seminario de perfeccionamiento) |

**SUB-DIRECTORA**

|  |
| --- |
| **HABILIDADES**Posee la habilidad de relacionarse y adaptarse con rapidez a cualquier equipo de trabajo.Tiene capacidad del trabajo bajo presión, y equipo con responsabilidad.Hábil y creativa buena interlocutora y colaboradora en temas pedagógicos y en salaTiene habilidades de dominio de grupo y preparar estrategias y actividades para lograr aprendizaje significativo en los párvulos |
| **DESCRIPCION DEL CARGO**Como Sub-Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Semillita está encargada campo pedagógico de la institución tal como la revisión de planificaciones, actividades, evaluaciones y proyectos para y con el personal, párvulo y apoderados.Así como el manejo de pautas de entrevistas, informes y evaluaciones que se les requiere a los apoderados.Así también de la recepción de fichas de ingresos de los párvulos, atendiendo a los requerimientos y sugerencias de los apoderados, en el campo pedagógico. |

**EDUCADORAS DE PARVULOS**

|  |
| --- |
| **HABILIDADES**Tiene habilidades para transferir enseñanza a los párvulos, posee dominio de grupo.Puede relacionarse con su círculo de trabajo maneja con respeto y cordialidad a los apoderados y párvulosTrabaja en conjunto a su equipo técnico designado.Puede redecorar con facilidad la sala dependiendo los temas y unidades a trabajar.Se adapta a un nuevo sistema de trabajo según las exigencias del medio que le rodea. |
| **DESCRIPCION DEL CARGO**Como educadora de párvulo tiene la responsabilidad de atender a cada uno de los párvulos que se encuentran a su cargo, estimularlos en cada área del desarrollo según su edad capacidad y ritmo de aprendizaje.Asignar labores y responsabilidades al personal técnico Ser puntual y dar toda información oportuna y pertinente sobre asuntos Relacionados a los niños tanto a los apoderados de cada uno como a la dirección del Jardín y Sala Cuna. |

**TECNICOS EN ATENCION DE PARVULOS**

|  |
| --- |
| **HABILIDADES**Organizar y controlar el buen uso del material de trabajo y equipamiento en los espacios pedagógicos. Realizar turnos de entrega y recepción de niñas(os) y responder de manera Adecuada y oportuna a los apoderados en estos turnos.Velar por el ornato y decoración de los espacios pedagógicos. |
| **DESCRIPCION DEL CARGO**Atender de manera oportuna y cálida a los pequeños que tiene a su cargo, velando por su bienestar físico y emocional, como también contribuir a su desarrollo y aprendizaje en colaboración con la Educadora de Párvulos que lidera el trabajo con los niños de su nivel. Para esto deben participar en la organización, }planificación y realización de las actividades pedagógicas y en la observación y registro de las acciones y verbalizaciones de los niños y niñas. |

**MANIPADORA DE ALIMENTOS**

|  |
| --- |
| **DESCRIPCION DEL CARGO**Encargada de llevar a cabo y preparar la minuta alimenticia, establecida por la nutricionista.Además de estar a cargo del manejo entero del área de cocina y control de mercadería. |

**NUTRICIONISTA**

|  |
| --- |
| **DESCRIPCION DEL CARGO**Contribuir a la formación de hábitos y estilos de vida saludable. Diseñar minuta de alimentación de acuerdo a las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Salud para cada grupo atareo, describiendo frecuencia, volumen, consistencia y variedad de alimentos a utilizar en cada preparación. Realizar capacitaciones periódicas al personal manipulador de alimentos en temas relacionados a: Higiene, Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETS), Manipulación de alimentos, Prevención de Riesgos y afines. Lo cual incrementará sus conocimientos, traduciéndose en un factor fundamental de la Seguridad Alimentaria de cada menor perteneciente al establecimiento educacional. Supervisar el cumplimiento y correcto desarrollo de las funciones descritas, con la finalidad de otorgar un servicio cualitativa y cuantitativamente de calidad, contribuyendo con ello a la tranquilidad y seguridad de los educandos, padres y apoderados. |

 **FONOAUDIOLOGA**

|  |
| --- |
| **DESCRIPCION DEL CARGO**Realizar y registrar todo ámbito de atención fonoaudiológica a párvulos derivados por médicos tratantes o por intuición o sospecha de Educadoras según criterios establecidos, colaborando en diagnóstico, evaluación o tratamiento a fin de apoyar su rehabilitación. Evaluar a los párvulos, con el propósito de determinar plan de tratamiento y/o derivarlo a profesional que corresponda en caso de ser necesario.Realizar o colaborar en investigación en temas de su especialidad, con el objeto de abordar materias de interés que permitan mejorar la atención en párvulos. Participar en reuniones técnicas o talleres, realizando charlas y capacitaciones a personas de la comunidad en general con el propósito de tratar temas de especialidad, educar en la prevención y tratamiento de enfermedades. Asistir a reuniones del Equipo Profesional, con el propósito de tratar temas relacionados a su especialidad y/o colaborar en el tratamiento y rehabilitación de pacientes. Realizar cualquier otra actividad de índole similar a las anteriores, que el establecimiento requiera. |

**PROFESORA DE INGLES**

|  |
| --- |
| **DESCRIPCION DEL CARGO**Profesional cargo de la enseñanza de la segunda lengua a todos los párvulos del jardín partiendo desde el nivel medio menor hasta el kínder respectivamente, impartiendo sus clases a base de actividades lúdicas tomando en cuenta el ritmo de aprendizaje de cada uno de los párvulos sabiendo que en un entorno como el actual debemos estimular a los niños desde temprana edad a aprender nuevos idiomas  |

COEFICIENTE TECNICO

|  |  |
| --- | --- |
| SALA CUNA | 1 EDUCADORA DE PARVULOS2 TECNICOS EN ATENCION DE PARAVULOS |
| NIVEL MEDIO MENOR | 1 EDUCADORA DE PARVULOS2 TECNICOS EN ATENCION DE PARAVULOS |
| NIVEL MEDIO MAYOR | 1 EDUCADORA DE PARVULOS2 TECNICOS EN ATENCION DE PARAVULOS |
|  NIVEL HETEROGENEO ( PRE- KINDER, KINDER | 1 EDUCADORA DE PARVULO1 TECNICO EN ATENCIONDE PARVULOS |
| FONOAUDIOLOGA | 1 PROFESIONAL  |
| PROFESORA INGLES | 1 PROFESIONAL |
| ASEO | 1 AUXILIAR DE ASEO |
| COCINA | 1 MANIPULADORA DE ALIMETOS |

DIMENSION

ADMINISTRATIVA

FINANCIERA

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DEL PERSONAL**

Documentación para contratación del personal

La documentación para proceder a la contratación del personal que laborara en nuestra institución es el siguiente:

* Copia notariada del título profesional
* Copia del carnet de identidad
* Certificado de afiliación de fonasa
* Certificado de afiliación a AFP
* Ultima liquidación de sueldo (Si hubiera estado trabajando anteriormente)
* Ultimo finiquito

**PLAZO PARA LA CONTRATACION DEL PERSONAL**

Dentro de los primeros 15 primeros días desde la fecha de ingreso a laborar a la institución será el plazo para proceder a realizar el contrato de prestación de servicios del personal contratado. Dicho contrato consta de 3 copias las cuales son entregadas para que sean leídos y firmados por la trabajadora si está de acuerdo con las cláusulas del contrato, quedando una copia para ella y dos copias de registro para la institución.

**BIENESTAR INTERNO DE LAS TRABAJADORAS**

El establecimiento cuenta con un bienestar interno de las trabajadoras, con una encargada de organizar y realizar las diferentes actividades de recreación o convivencia del equipo de trabajo.

También existe una encargada o representante del personal designada a participar en los asuntos legales que infiera el bienestar laboral de las trabajadoras en especial con la inspección del trabajo.

**OBJETIVO DEL BIENESTAR INTERNO DE LAS TRABAJADORAS**

Como principal objetivo es lograr que las trabajadoras se integren y formen parte activa de las actividades y mejoramientos que se den en pro de su bienestar laboral y del establecimiento.

Por medio de cada delegada o representante se busca también que todas las trabajadoras se mantengan informadas sobre las tomas de decisiones, y que también puedan ser parte de las mismas.

**METAS DEL BIENESTAR INTERNO DE LAS TRABAJADORAS**

Como meta principal el bienestar interno es lograr solidaridad, compañerismo, buen trato dentro del entorno laboral.

Trabajar por el bien común y tener un lineamiento definido a la hora de toma de decisiones.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPO DE LOS NIVELES

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Horario de entrada | Horario de Colación | Entrevista a Apoderados | Reuniones Técnicas | Reuniones Centro de Apoderados | Horario de Salida |
| Sub- DirectoraEducadoraSala Cuna | 8:30 am | 13:30 a14:30  | Días Lunes 10:00-1045 am14:00-14:45 pm | 3era semana de cada mes10:00-11:00 am  | 4ta semana cada dos meses17:30-18:30 | 19:30 pm  |
| EducadoraMedio Menor | 8:30 am | 13:00 a14:00 | Día Martes Jueves10:00- 10:45 am14:00 14:45 pm | 3era semana de cada mes10:00-11:00 am | 4ta semana cada dos meses17:30-18:30 | 18:30 pm |
| EducadoraMedio Mayor | 8:30 am | 12:30 a 13:30  | Día MiércolesViernes09:00- 09:45 15:00-15:45  | 3era semana de cada mes10:00-11:00 am | 4ta semana cada dos meses17:30-18:30 | 18:30 pm |
| Educadora Heterogéneo  | 8:30 am | 12:3o a 13:30  | Días Lunes Jueves 10:45-11:30 | 3era semana de cada mes10:00-11:00 am | 4ta semana cada dos meses17:30-18:30 | 18:30 pm |
| Técnico sala cuna | 7:30 am | 12:30 a 13:30  |  | Un día cada dos meses |  | 17:30 pm |
| Técnico sala cuna | 9:30 am | 13:00 a 14:00 |  | Un día cada dos meses |  | 07:30 pm |
| Técnico Medio Menor | 8:00 am | 12:30 a13:30  |  | Un día cada dos meses |  | 18:00 pm |
| Técnico Medio Menor | 9:00 am | 13:30 a14:30 |  | Un día cada dos meses |  | 19:00 pm |
| Técnico Medio Mayor | 9:30 am | 12:30 a 13:30 |  | Un día cada dos meses |  | 19:30 pm |
| Técnico Heterogéneo (Pre- kínder y Kínder) | 9:00 am | 13:30 a 14:30 |  | Un día cada dos meses |  | 19:00 pm  |
| Manipuladora | 9:30 am | 15:00 a16:00 |  |  |  | 17:30 pm |
| Auxiliar de Aseo | 9:30 am | 14:00 a15:00 |  |  |  | 19:30 pm |
| Fonoaudióloga |  |  |  |  |  |  |
| Prof. ingles  | 9:30 am | 14:00 a 15:00 | Según el horario de entrega informe |  |  |  |

**RECURSOS**

En el Proyecto Educativo Institucional del Jardín Infantil y Sala Cuna “Semillita Montessori” queda denotado que los recursos son de carácter particular ya que los apoderaos pagaran una mensualidad establecida por el horario de estadía de sus hijos e hijas dentro de la institución educativa Dicha mensualidad será cancelada dentro de los primeros cinco días de cada mes.

Cabe recalcar que existirá dentro de cada nivel educativo un comité de apoderados que confeccionara gestiones para realizar actividades que se encuentran en el cronograma de actividades del establecimiento. Como por ejemplo la fiesta de la Pascua de los Párvulos

DIMENSION COMUNITARIA FAMILIAR

**REUNION TECNICAS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1 | Febrero | JUEVES 23 DE FEBRERO |
| 2 | Marzo | JUEVES 23 DE MARZO |
| 3 | Abril | JUEVES 20 DE ABRIL |
| 4 | Mayo  | JUEVES 25 DE MAYO |
| 5 | Junio | JUEVES 22 DE JUNIO |
| 6 | Julio | JUEVES 27 DE JULIO |
| 7 | Agosto | JUEVES 24 DE AGOSTO |
| 8 | Septiembre | JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE |
| 9 | Octubre | JUEVES 19 DE OCTUBRE |
| 10 | Noviembre | JUEVES 23 DE NOVIEMBRE |
| 11 | Diciembre |  |

La temática de las reuniones técnicas es para revisar el avance de cada nivel. Tanto de los niños como en el grupo de trabajo y los deberes encomendados.

Se planean el cronograma de la siguiente actividad a realizar y se deja planificado también los siguientes pasos para elevar el rendimiento de los párvulos en el siguiente mes de trabajo.

**REUNIONES DE APODERADOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1 | MARZO |  |
| 2 | MAYO |  |
| 3 | JULIO |   |
| 4 | SEPTIEMBRE |   |
| 5 | NOVIEMBRE |  |
| 6 | DICIEMBRE |  |

**TERCERA SEMANA DE CADA MES SE CELEBRARAN LAS REUNIONES DE APODERADOS.**

Las reuniones de apoderados tendrán diferentes matices y temas a tratar según sea la fecha determinación o requerimiento de cada sala, está siempre tendrá un protocolo y lineamientos ya establecidos que es a base de una pauta de reunión entregada a cada apoderado previo a dar inicio cada sesión de sala

**REUNION DE CENTRO DE PADRES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1 | Marzo  |  |
| 2 | Mayo |  |
| 3 | Julio |  |
| 4 | Septiembre |  |
| 5 | Noviembre |  |

Estas reuniones de centro de padres serán para dar a conocer las actividades a realizar en los meses siguientes y para ver el balance de las actividades ya realizadas.

El centro de padre tiene la responsabilidad de comunicar a los demás apoderados de cada sala mediante redes de comunicación o próximas reuniones lo acontecido en dicha sesión.

**TRABAJO CON LA COMUNIDAD**

Dentro de nuestras perspectivas se planea ejecutar un trabajo en pro de los niños con la comisaria de nuestra comuna.

Los Carabineros nos brindaran apoyo entregando talleres de educación y auto cuidado a los párvulos, esto es con un cronograma de actividades que se planifica con tiempo previo junto con la institución educativa y Carabineros.

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON QUE CUENTA LA INSTITUCION PARA LOS APODERADOS**

|  |
| --- |
| **Libreta de comunicaciones diarias** |
| **Sistema de libretas de comunicación virtual BAMBINOTES:**En la cual los apoderados pueden acceder a las mismas por medio de su correo electrónico y con una clave personal, en dicha libreta también podrán encontrar las comunicaciones del día. |
| **Sistema de mensajería de texto PAPINOTAS**En la cual los apoderados son agregados a un sistema de datos por el cual recibirán mensajes de textos con la comunicación requerirá. |
| **Reuniones de Apoderados**las cuales están calendarizadas, estas son para dar informes de los avances y retrocesos de los párvulos y también para organizar las diferentes actividades a realizarse en la sala y en el jardín en general, también se puede dar reuniones de carácter extraordinarias para tratar asuntos de suma urgencia |
| **Entrevistas a Apoderados:** Las entrevistas a los apoderados son fijadas y calendarizadas siendo una entrevista a cada apoderado por semestre, pero también existe la posibilidad de que se dé una entrevista de carácter extraordinaria con algún apoderado si así se lo requiere. |
| Existe también un libro para los reclamos, sugerencias y felicitaciones que está dispuesto en el pasillo del jardín a la vista de todas personas. |
| Además de todos estos medios de comunicación ya descritos están también nuestros números telefónicos tales como el número telefónico convencional y celular, correos electrónicos institucionales. |

**TRABAJO CONJUNTO**

**JARDIN HOGAR**

Para buscar integrar a la familia y mejorar el aprendizaje de nuestros niños, se realizan diferentes actividades:

* Tareas de refuerzo de lenguaje y matemáticas.
* Disertaciones de diferentes temas que constan en el cronograma de proyectos.
* Confección de pancartas alusivas al medio ambiente y derechos humanos.
* Tareas y actividades referentes a el proyecto de Buen Trato

**PLANES DE EMERGENCIA CON LOS CUALES CONSTA LA INSTITUCION**

La institución consta de todos los protocolos, proyectos y planes de emergencia, los cuales están revisados y firmados por un profesional en prevención de riesgo. Como así también consta con estrategias de prevención de abuso y buen trato.

Todos estos documentos es encuentran adjuntos por separado en este proyecto.

Todo el establecimiento consta con planos de evacuación colocados en los pasillos y salas. También se realiza constantemente simulacro de evacuación en caso de terremoto, el informe del mismo se encuentra registrado en los documentos adjuntos a este proyecto

**REGISTRO DE TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **FECHA** | **NOMBRE DEL TRABAJADORA** | **RUT** | **CARGO** | **FIRMA** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **FECHA** | **NOMBRE TRABAJADORA** | **RUT** | **CARGO** | **FIRMA** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |